

69870 - Legislación para la Economía Circular

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 69870 - Legislación para la Economía Circular

Centro académico: 100 - Facultad de Ciencias

Titulación: 655 - Máster Universitario en Economía Circular

Créditos: 6.0

Curso: 01

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura de *Legislación para la Economía Circular* está diseñada para conocer y aplicar las técnicas jurídicas que ofrece la normativa de la Unión Europea, del Estado español y de las Comunidades Autónomas para avanzar en la transición de la economía lineal a la economía circular en cada una de las fases de la cadena valor. Se programa e imparte por profesorado del Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja.

2. Resultados de aprendizaje

- Analizar las técnicas jurídicas disponibles para avanzar hacia la economía circular.
- Aplicar la legislación sobre economía circular para la resolución de casos.
- Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.
- Identificar el marco político y legal para la implantación de la economía circular.
- Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que esta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.

3. Programa de la asignatura

Tema 1. Marco internacional.

Tema 2. Marco de la Unión Europea.

Tema 3. La estrategia de la Unión Europea para la Economía Circular.

Tema 4. Recepción en España.

Tema 5. La política española de economía circular.

Tema 6. Técnicas jurídicas en la fase de producción.

Tema 7. Técnicas jurídicas en la fase de consumo.

Tema 8. Técnicas jurídicas en la fase de gestión de residuos.

Tema 9. Técnicas jurídicas en la fase de cierre del ciclo.

Tema 10. Proyección sectorial en cadenas de valor clave.

4. Actividades académicas

Clases magistrales: 24 horas

Se imparten sesiones de 50 minutos cada una al grupo completo. Los profesores explican los contenidos teóricos y resuelven problemas aplicados representativos. Los materiales docentes están disponibles en Moodle.

Resolución de problemas y casos: 36 horas de trabajo de estudiante, incluidas 12 horas presenciales

Los estudiantes preparan la resolución de problemas y casos.

Estudio: 83 horas

Los estudiantes estudian teoría, leen documentación complementaria y preparan la prueba final.

Pruebas de evaluación: 7 horas

Los estudiantes realizan una prueba final de tipo test.

5. Sistema de evaluación

La asignatura se evalúa mediante dos métodos de evaluación: continua y global. Para ello, se utilizan las calificaciones obtenidas en las siguientes pruebas:

- Participación activa (*A*). La calificación por este concepto toma en cuenta la regularidad de la asistencia y de las intervenciones de cada alumno tanto en las clases teóricas como en las prácticas.
- Resolución de problemas y casos (*P*). La resolución de estos ejercicios constituye un trabajo individual o en grupo de los estudiantes. Los estudiantes deben entregar un informe al final de cada sesión siguiendo las pautas y el formato de presentación que se marca.
- Prueba final de tipo test (calificada como *F*).

Las calificaciones obtenidas por cada alumno en las actividades de evaluación anteriormente indicadas serán ponderadas de acuerdo con las siguientes fórmulas:

Fórmula 1:

Calificación final de la asignatura: $0.2 \times A + 0.3 \times P + 0.5 \times F$

Fórmula 2:

Calificación final de la asignatura: *F*

No es necesario alcanzar notas mínimas en las pruebas de evaluación para la aplicación de las fórmulas anteriores. La calificación final de la asignatura será la mejor calificación obtenida en cada caso tras la aplicación de la fórmula 1 y la fórmula 2.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 12 - Producción y Consumo Responsables
- 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
- 17 - Alianzas para lograr los Objetivos